



CPC
Quintana Roo

Centro de Participación Ciudadana
del Sistema Estatal Anticorrupción de Quintana Roo

INFORME

DE GESTIÓN 2019
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DE QUINTANA ROO



#SoyAnticorrupción

www.anticorruptcionqroo.org



**Sistema
Anticorrupción**
del Estado de Quintana Roo

“INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019 DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO”.

El trabajo anticorrupción del Comité de Participación Ciudadana es una cuestión de inteligencia encaminada a obtener justicia. Inteligencia para diagnosticar, descifrar datos, plantear estrategias, delinear acciones y medir resultados. Inteligencia para coordinar los esfuerzos de cada una de las autoridades que integran el Comité Coordinador.

En esta síntesis se busca hacer un reconocimiento (espero sea el adecuado) a cada integrante del Sistema Anticorrupción, a través de hacer notar los resultados de su trabajo; finalmente, el mío, sólo era coordinar.

Los avances de los que se hoy informan son parte de la cimentación del trabajo de inteligencia que el trabajo anticorrupción requiere; esa en donde se invierte mucho y se nota poco; paradójicamente, de la que depende el éxito de cualquier edificación.

Falta mucho por hacer, la corrupción nos lleva décadas de ventaja, hay que caminar la milla extra; dentro y fuera del Sistema Anticorrupción; al final, todos ciudadanos y los logros nos benefician de la misma manera como nos afecta este flagelo.

Necesitamos cambiar de mentalidad, para disminuir la corrupción. Reinventarse, ser mejores ciudadanos, impactar positivamente en cada esfera de nuestra interacción personal. Que podamos decir con convicción: “El que transa nos atrasa.” Que todos podamos decir, con la seguridad que demanda, lo que escribo todos los días en tuit: [#Soy Incorruptible.](#)

Marcos Gutierrez M.

OBJETIVOS.

Al asumir la Presidencia del sistema me propuse dos objetivos:

- **Construir la Política Estatal Anticorrupción; y**
- **Generar una genuina coordinación con los integrantes del Sistema; particularmente con cada miembro del Comité Coordinador.**

Al finalizar el periodo de mi participación, la construcción de la Política Estatal Anticorrupción se encuentra en un 90% de avance, después de una encuesta digital, instalado un consejo consultivo, analizado diverso material bibliográfico y realizado cuatro foros ciudadanos en el Estado.

Por otra parte, podemos decir que existe un Comité Coordinador que funciona de manera adecuada. En las sesiones contamos con la participación de todos los integrantes quienes han colaborado con recursos, equipo técnico, criterios y más de una vez vertido importantes consejos, derivados de su experiencia, para un mejor funcionamiento del sistema.

AVANCES POR CUERPOS COLEGIADOS.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Regulación interna.

Se cuenta con un protocolo para atención y seguimiento de denuncias ciudadanas.

Trabajo técnico.

Se propusieron 46 líneas de acción en diversos ejes del Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado, de cara a la segunda mitad de gestión de la actual administración.

Se analizaron los tramos administrativos para la emisión de la licencia de funcionamiento en el Ayuntamiento de Benito Juárez, en dónde se identificaron áreas de oportunidad y se está trabajando para acotar los actos de corrupción que se generan en dicho trámite.

Trabajo legislativo.

Se logró la emisión de un exhorto público del Congreso para que los Municipios emitieran la reglamentación que permita la operación de la Ley de Participación Ciudadana.

Se realizaron trabajos con el Presidente del Congreso de la XV Legislatura, para lograr la autonomía de la Fiscalía Especializada; se logró autonomía de gestión.

Se realiza trabajo con la Presidenta de la Comisión Anticorrupción y Órganos Autónomos de la XVI Legislatura del Estado, para legislar sobre:

Fiscalía Anticorrupción Independiente.

Reformas a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; y

Para incorporar el Sistema Estatal de Fiscalización en el Estado.

Vinculación con ciudadanía:

Se realizaron cuatro ruedas de prensa, en las que se posicionó lo siguiente:

Incompetencia del Congreso para entregar ayudas sociales;

Fiscalía Anticorrupción Independiente;

Designación transparente del Rector de la Universidad de Quintana Roo; y

Deficiencias en el proceso legislativo para modificar la ley de casinos y lo relativo a la basura en el Ayuntamiento de Benito Juárez.

Se construyó una Red de Participación Ciudadana;

Se realizaron talleres para reconocer prácticas de corrupción, identificar su tipo, promover la denuncia y utilizar la gobernabilidad ciudadana de los Sistemas Locales Anticorrupción para dar seguimiento y exigir resultados.



Política Estatal Anticorrupción.

Se realizó encuesta digital a más de 3 mil ciudadanos quintanarroenses;

Se trabajó con un Consejo Consultivo que emitió un documento como insumo;

Se analizó diversa bibliografía para la integración de información; y

Se realizaron 4 foros regionales para la construcción de la política estatal.



COMISIÓN EJECUTIVA.

- Diseñó y construyó la Red Ciudadana Anticorrupción;
- Realizó el análisis técnico sobre las “Ayudas sociales” que ejerce el Congreso.
- Diseñó la ruta para la construcción de la Política Estatal Anticorrupción: Encuesta digital, Consejo Consultivo, Análisis Documental y Foros Regionales;
- Acordó realizar un diagnóstico relacionado con las contrataciones públicas.
- Efectuó un diagnóstico de las capacidades de los Órganos Internos de Control de los Entes Públicos del Estado; de cuyo resultado es el sustento de una recomendación pública;
- Análisis sobre entidades de gobierno que reciben denuncias; cuyo resultado fue la base para la propuesta de una recomendación pública.

COMITÉ COORDINADOR.

- Se aprobó la realización de un diagnóstico de los sistemas de denuncia de los entes públicos; para la posible integración de un mecanismo único.
- Se autorizó, que las sesiones del Comité Coordinador se video graben y estén al alcance los ciudadanos a través de la página web de la Secretaría Ejecutiva.
- Se aprobó que el día 9 de cada mes se comporta información del “Día por la integridad.”
- Se aprobó como invitados permanentes, con voz, a los integrantes del CPC en las sesiones;
- Se aprobó que las convocatorias de las sesiones se publiquen en la página web de la Secretaría Ejecutiva;
- Se resolvió una solicitud de exhorto para que el Congreso y la Auditoría Superior del Estado le entregara información a una Organización de la Sociedad Civil;
- Se signaron 3 Convenios de colaboración académica, científica y cultural; con Universidad de Quintana Roo; con el Instituto Tecnológico de Chetumal (ITCH); con la Universidad del Caribe.
- Se realizó un convenio para estadías empresariales y/o prácticas profesionales con la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID).
- Como fruto de esos convenios son diez estudiantes los que ya se encuentran realizando su servicio social en la SESAEQROO.
- Se está trabajando para realizar la presentación del mecanismo E-Firma, para ir eliminando gradualmente el uso del papel.
- Se elaboró el plan de trabajo del Comité Coordinador, con una visión de largo alcance (más allá de un año) bajo 4 ejes y las siguientes líneas de acción:

Eje 1. Combatir la Impunidad.

Línea de acción 1	1.	Fortalecer el andamiaje legal que permita la recepción y atención de denuncias por faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción. (Andamiaje legal – cimiento)
Línea de Acción 2	2.	Fortalecer la coordinación interinstitucional y homologación de procesos para la recepción, atención y seguimiento a denuncias por faltas administrativas y hechos de corrupción. (Bases de coordinación y homologación de proceso para la recepción y atención de denuncias)
Línea de Acción 3	3	Fortalecer las capacidades técnicas de las instituciones integrantes del Comité Coordinador.

Línea de Acción 4	4.	Fortalecer el andamiaje legal que permita reducir la discrecionalidad en las contrataciones gubernamentales (Servicio Profesional de Carrera)
Línea de Acción 5	5.	Impulsar apertura en la información que ayude a reducir la arbitrariedad y discrecionalidad de las instituciones.
Línea de Acción 6	6.	Generar estrategias para el fortalecimiento de las capacidades de las personas que ingresen al servicio público, de tal forma que adquieran conocimientos y apliquen acciones anticorrupción para una actuación íntegra en el desempeño de sus funciones.

Eje 2. Controlar la Arbitrariedad.

Eje 3. Involucramiento de la sociedad civil.

Línea de acción 7	7.	Impulsar legislación que permita la participación ciudadana.
Línea de acción 8	8.	Fortalecer a la Red Ciudadana Anticorrupción, así como a las cámaras empresariales y otros actores clave para que participen activamente en las líneas de acción impulsadas por el Comité Coordinador y el CPC.

Se han generado las siguientes recomendaciones:

- ◆ Al Congreso para autonomía plena de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción;
- ◆ A los Poderes del Estado para unificar los sistemas de denuncias;
- ◆ Se han generado el siguiente proyecto de recomendación:
- ◆ A los Entes públicos para el fortalecimiento de los Órganos Internos de Control.

Eje 4. Puntos de contacto gobierno – sociedad.

Línea de acción 9	9.	Impulsar Legislación, cambios de reglamentos y políticas que permitan reducir los riesgos de corrupción
Línea de acción 10	10.	Establecer estándares y mejores prácticas para áreas o políticas susceptibles de corrupción.



ÓRGANO DE GOBIERNO:

- ⇒ Se actualizó el tabulador de sueldos de la Secretaría Ejecutiva y se autorizó la contratación de seis plazas.
- ⇒ Se aprobó el presupuesto para el ejercicio de 2020.
- ⇒ Se verificó que el pago de honorarios a los integrantes del CPC esté apegado a la norma.

AVANCES POR ENTES DEL COMITÉ COORDINADOR.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO. (SECOES)

- Implementación del Sistema Informático “Vigila tu Obra”.
- Por vez primera, el total de servidores públicos obligados a presentar declaraciones patrimoniales y de intereses cumplieron en tiempo y forma. Se recibieron 5,718 declaraciones.
- Se emitieron Lineamientos para Certificar Oficinas Transparentes, Incluyentes y de Puertas Abiertas. Se evalúan: los trámites y servicios que ofrecen, su ubicación, programa de protección civil, acceso y accesibilidad; señalética institucional visible, entre otras.



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN. (FECC)

- En 2019 se obtuvieron 5 sentencias condenatorias y se recuperaron \$216,880,480.94; esto es, 7.05 veces el recurso financiero recibido para el funcionamiento de la Fiscalía.
- Se capacitaron a 59 funcionario en el nuevo curso: “Anticorrupción y conductas penales cometidas por servidores públicos”, con una duración de 40 horas.
- 38 servidores públicos de la Fiscalía serán capacitados en el curso: “Delito de Operaciones con Recursos de Procedencia ilícita y Extinción de Dominio” y 37 servidores públicos de la FECC para el curso “Introducción al Análisis de Información Criminal”.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. (ASEQROO)

- Se creó y se consolida la Unidad de Investigación, que califica observaciones de auditoría que no hayan sido solventadas y derivan en procedimientos resarcitorios y/o jurídicos.
- Se diseñó cuestionario para identificar las áreas clave de riesgo de los entes fiscalizables; para que la programación de las auditorías sea con base en inteligencia de datos.
- Se creó el programa estratégico de la Auditoría 2017-2024 y se ha fortalecido la política de integridad al interior de la institución, a través de la incorporación de un Código de Ética, Código de Conducta y las directrices del conflicto de intereses.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. (TJA)

- Las sesiones del Pleno del Tribunal se transmiten vía web y por vez primera se sesionó en el auditorio de la Universidad La Salle.
- Aún cuando no está obligado, en su página web se publica la documentación referente a las comisiones (viajes) de su personal.



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO (IDAIPQROO).

- La Métrica de Gobierno Abierto 2019 posicionó a Quintana Roo en el lugar número tres a nivel nacional en la apertura gubernamental.
- Quintana Roo es el segundo lugar a nivel nacional en su capacidad para responder a las solicitudes de información dentro del plazo legal especificado en la normatividad.
- Del año de 2016 a la fecha a existido un aumento de participación ciudadana con el ejercicio del derecho de acceso a la información, pasando de 5,135 a 14,103 solicitudes de información.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA.

- Se creó un sistema de carrera judicial que permite la permanencia y desarrollo de sus miembros; fomenta el ingreso y promoción de mujeres y hombres con vocación de servicio.
- Se instalaron letreros en áreas de atención al público, de los edificios del Poder Judicial, que señalan la gratuidad de los servicios e invitan a denunciar casos de corrupción.
- Atendió 1,422 preguntas contenidas en 388 solicitudes de acceso a la información. Con relación a los recursos de revisión promovidos contra las respuestas a las solicitudes de información, se cuenta con un índice de satisfacción del 99%.





**Sistema
Anticorrupción**
del Estado de Quintana Roo



CPC
Quintana Roo

Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Estatal Anticorrupción de Quintana Roo